



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620170042101	Apelación Auto	Adolfo Jose Fontalvo Madariaga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Afp Porvenir S.A, Inversiones Dangno S A S	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68436-C - Auto Admite Y Corre Traslado Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 31 De Agosto De 2020 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500820200011201	Apelación Auto	Brinks De Colombia	Jamis Wadi Ricaurte	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68460-C- Auto Admite Y Corre Traslado Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 15 De Septiembre De 2020 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500620170016401	Apelación Auto	Cesar Augusto Martinez Gomez	Coomeva Eps, Herrera Y Duran Ltda, Sura Arl	13/08/2021	Auto Fija Fecha - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad.Interno. 67.504-C	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



08001310500820190026601	Apelación Auto	Eduardo Jose Perez Martinez	Alcaldía Distrital De Barranquilla - Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Avoca Conocimiento - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad.Interno. 67.890-D	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500920200007901	Apelación Auto	Jesus Ramirez Santiago	Construcciones Gs Sas	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68714-C- Auto Admite Y Corre Traslado Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 29 De Septiembre De 2020 Por El Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla. En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500520190024101	Apelación Auto	Luis Francisco Quintero Duarte	Instituto Distrital Recreacion Y Deporte En Liquidacion	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Avoca Conocimiento - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad. Interno.67.976-C	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520170032203	Apelación Auto Y Sentencia	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	Luis Cerpa Jinete, Sinaltrainal Subdirectiva Seccional Barranquilla	13/08/2021	Auto Decide - Radicación Interna: 69.515 Auto Resuelve: No Acceder A La Solicitud De Adición En Relación A La Sentencia Del 31 De Mayo De 2021, Proferida Por Esta Corporación Dentro Del Proceso Especial De Levantamiento De Fuero Sindical Permiso Para Despedir, Iniciado Por Industria Nacional De Gaseosass.A.-Indega S.A. -, Contra Luis Cerpa Jinete.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021

08001310500420190010701	Apelación Sentencia	Alba Liliana Ospino Muñoz	Comunicacion Celular S. A. Comcel S.A.	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Avoca Conocimiento - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad. Interno.69.320-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500420080000102	Apelación Sentencia	Alberto Luis Gamez Gutierrez	Restificadora Continental Y Cia Ltda	17/08/2021	Auto Ordena - Rad 68602 Auto Remite Al Dr. Marcucci Por Haber Conocido Con Anterioridad- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501520170032501	Apelación Sentencia	Almer Alberto Aponte Fuentes	Electricaribe Sa E.S.P.	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68179-A- Auto Admite, Corre Traslado Y Notifica Liquidador Electricaribe Pdf-Despacho Dra Villalba: 1. Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia Proferida Por El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Juzgado Quince Laboral  
Del Circuito De  
Barranquilla. 2. Tener A La  
Fiduprevisora S.A. En  
Calidad De Vocera Y  
Administradora Del  
Patrimonio Autónomo Par  
Foneca, Como Sucesor  
Procesal De Electricaribe  
S.A. E.S.P. Dentro Del  
Presente Proceso 3.  
Ordenar La Notificación De  
La Existencia Del Presente  
Proceso A La Liquidadora  
De Electricaribe S.A.  
E.S.P., Dra. Angela Patricia  
Rojas Combariza. 4.  
Ordenar, Que, Por  
Secretaría, Se Notifique  
Del Presente Trámite Al  
Ministerio Publico, A  
Través De Su Procurador  
Delegado En Lo Laboral

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Ante El Tribunal Superior De Barranquilla Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. 5. Ejecutoriado El Presente Auto, Devuélvase El Expediente Al Despacho Para Lo De Su Competencia.	
08001310500720180041401	Apelación Sentencia	America Esther Meza Castro	Margarita Maria Hernandez Muriel, Colpensiones Afp	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68953-A- Auto Admite Y Corre Traslado Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Ordenado En El Artículo 15  
Del Decreto Legislativo 806  
De 4 De Junio De 2020 Y  
El Acuerdo Pcsja20 11567  
Del 5 De Junio De 2020,  
Se Dispuso, Lo Referente  
Al Trámite De Recursos De  
Apelación Y Consulta En  
Materia  
Laboral,Estableciendo Que  
La Sentencia Se Proferirá  
De Manera Escrita, Previo  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar. Por Lo  
Tanto, Se Ordena Correr  
Traslado A Las Partes Y  
Demás Sujetos Procesales,  
En Los Términos Indicados  
En La Norma.La Sentencia  
Se Proferirá Por Escrito, La  
Cual Se Notificará Por  
Fijación En Edicto, Que Se

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500720190021701	Apelación Sentencia	Bernardo Julio Herrera Florez	Electricaribe Sa E.S.P.	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68346-A- Auto Admite, Corre Traslado Y Notifica Liquidador Electricaribe Pdf-Despacho Dra Villalba: 1. Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia Proferida Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla. 2. Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonio Autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Del Presente Proceso 3. Ordenar La Notificación De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora De Electricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza. 4. Ordenar, Que, Por Secretaría, Se Notifique Del Presente Trámite Al Ministerio Publico, A Través De Su Procurador Delegado En Lo Laboral Ante El Tribunal Superior De Barranquilla Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.	
08001310501120170008501	Apelación Sentencia	Carlos Alberto Villamizar Valdiviesco	Dirección Distrital De Liquidaciones, D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	13/08/2021	Auto Decide - Radicación Interna: 63.695 Auto Resuelve: 1 Conceder El Recurso Casación Interpuesto Por El Demandante Y Por La Demandadadireccion	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Distrital De Liquidaciones, Contra La Sentencia De Segunda Instanciaproferida Por Esta Sala De Decisión Laboral El Día 26 De Marzo De 2021 Dentro Del Procesoordinario Laboral De Primera Instancia Adelantado Por El Señor Carlos Albertovillamizar Valdivieso Contra El Distrito Especial Industrial Yportuario De Barranquilla Y La, Direccion Distrital Deliquidaciones.2 Remitir El Expediente Debidamente Digitalizado A La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia Para Que Se Surta El Recurso De Casación.	
08001310501220190021001	Apelación	Humberto Borrero Soto	Colpensiones -	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Katya Felicia Villalba

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021

Sentencia

Administradora  
Colombiana De  
Pensiones,  
Administradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion S.  
A.

Rad: 68825-A- Auto Admite Y Corre Traslado Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que

Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501120190005501	Apelación Sentencia	Isaac Javier Pacheco Lobo	Fonde De Pensiones Proteccion	17/08/2021	Auto Fija Fecha - Rad. Int. 68.000. Se Señala Para Proferir Decisión Escrita El Día Treinta Y Uno (31) De Agosto Del Año En Curso A Las 3:00 P.M.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501120160018901	Apelación	Jose Luis Martinez	Asesorias Y Servicios	13/08/2021	Auto Decide - Radicación	Fabian Giovanni

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021

Sentencia

Guzman

Industriales S.A Aservin  
.A, Boating Internacional  
Sucursal Colombia S.A.,  
Otros Demandado

Interna: 65.993 Auto  
Resuelve: 1 Conceder El  
Recurso Casación  
Interpuesto Por Las  
Demandadas, Asesorias  
Yservicios Industriales  
S.A.- Aservin S.A. Y  
Boating  
Internationalsucursal  
Colombia S.A., Contra La  
Sentencia De Segunda  
Instancia Proferida Por  
Estasala De Decisión  
Laboral El Día 30 De Junio  
De 2021 Dentro Del  
Proceso Ordinario Laboral  
Deprimera Instancia  
Adelantado Por Jose Luis  
Martinez Guzman Contra  
Asesoriasy Servicios  
Industriales S.A.- Aservin  
S.A. Y Boating  
Internationalsucursal

Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Colombia S.A.2 Remitir El Expediente Debidamente Digitalizado A La Sala De Casación Laboral De Lahonorable Corte Suprema De Justicia Para Que Se Surta El Recurso De Casación Presentado Porlas Demandadas Asesorias Y Servicios Industriales S.A. - Aservin S.A. Yboating International Sucursal Colombia S.A.	
08001310500720170008101	Apelación Sentencia	Lady Diana Roncallo Martinez	El Distrito De Barranquilla Especial Industrial Y Portuario Y La Empresa De Desarrollo Urbano De B.Quilla ( Edubar)	13/08/2021	Auto Decide - Radicación Interna: 63.950 Auto Resuelve: 1 Conceder El Recurso Casación Interpuesto Por La Demandante Lady Diana Roncallo Martinez, Contra La Sentencia De Segunda Instancia Proferida Por Esta Sala De Decisión	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Laboral El Día 30 De Junio De 2021 Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia Adelantado Por Lady Diana Roncallo Martinez Contra Empresa De Desarrollo Urbano De Barranquilla Y La Region Caribe S.A Edubar S.A. 2 Remitir El Expediente Debidamente Digitalizado A La Sala De Casación Laboral De Lahonorable Corte Suprema De Justicia Para Que Se Surta El Recurso De Casación Presentado Porlady Diana Roncallo Martinez.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320190025601	Apelación Sentencia	Layton Gonzalezrubio Merrit	Colpensiones - Porvenir S.A.	13/08/2021	Auto Decide - Radicación Interna: 68.969 Auto Resuelve: No Acceder A La Solicitud De Adición En Relación A La Sentencia Del 30 De Abril De 2021Proferida Por Esta Corporación Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia Adelantado Por Layton Gonzalezrubio Merritt, Contra La Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.Y, La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190038501	Apelación Sentencia	Magdalena Jimenez Hakim	Porvenir - Colpensiones	13/08/2021	Auto Decide - Radicación Interna: 68.925 Auto Resuelve: No Acceder A La Solicitud De Adición En Relación A La Sentencia Del 30 De Abril De 2021 Proferida Por Esta Corporación Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia adelantado Por Magdalena Jimenez Hakim, Contra La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.Y, La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190045801	Apelación Sentencia	Magna Cortes Reina	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	13/08/2021	Auto Decide - Radicación Interna: 68.900 Auto Resuelve: No Acceder A La Solicitud De Adición En Relación A La Sentencia Del 30 De Abril De 2021Proferida Por Esta Corporación Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instanciaadelantado Por Magda Lucia Cortes Reina, Contra La Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.Y, La Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



08001310501420150025801	Apelación Sentencia	Nadia Esther Adie Vergara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2021	Auto Ordena - Rad 63498-A Auto Solicita Copia Audiencia Aa Juzgado De Origen Por Segunda Vez- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500720170004502	Apelación Sentencia	Paola Sanabria Hernandez	Electricaribe S.A. E.S.P.	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68303-A- Auto Admite, Corre Traslado Y Notifica Liquidador Electricaribe Pdf-Despacho Dra Villalba: 1. Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia Proferida Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla. 2. Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonio Autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					S.A. E.S.P. Dentro Del Presente Proceso 3. Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora De Electricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza. 4. Ordenar, Que, Por Secretaría, Se Notifique Del Presente Trámite Al Ministerio Publico, A Través De Su Procurador Delegado En Lo Laboral Ante El Tribunal Superior De Barranquilla Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. 5. Ejecutoriado El Presente Auto, Devuélvase El Expediente Al Despacho	
08001310500420190027401	Apelación Sentencia	Yuri Alberto Celin Gonzalez	Dimatec Ltda.	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68731-A- Auto Admite	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Y Corre Traslado Pdf-  
Despacho Dra Villalba: De  
Conformidad A Lo  
Ordenado En El Art. 13 De  
La Ley 1149 De 2007, Que  
Modificó El Art. 82 Del  
C.P.T. Y Ss, Se Admite La  
Apelación De La Sentencia  
Proferida El Día 11 De  
Octubre De 2019 Por El  
Juzgado Cuarto Laboral  
Del Circuito De  
Barranquilla. En  
Cumplimiento De Lo  
Ordenado En El Artículo 15  
Del Decreto Legislativo 806  
De 4 De Junio De 2020 Y  
El Acuerdo Pcsja20 11567  
Del 5 De Junio De 2020,  
Se Dispuso, Lo Referente  
Al Trámite De Recursos De  
Apelación Y Consulta En  
Materia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.	
08758311200220180053201	Consulta	Doris Esther Rodriguez Barrios	Jose Norberto Zapata Pérez	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68120-E- Auto Admite Y Corre Traslado Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 05 De Septiembre De 2019 Por El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Juzgado Segundo Civil Del  
Circuito De Soledad.En  
Cumplimiento De Lo  
Ordenado En El Artículo 15  
Del Decreto Legislativo 806  
De 4 De Junio De 2020 Y  
El Acuerdo Pcsja20 11567  
Del 5 De Junio De 2020,  
Se Dispuso, Lo Referente  
Al Trámite De Recursos De  
Apelación Y Consulta En  
Materia  
Laboral,Estableciendo Que  
La Sentencia Se Proferirá  
De Manera Escrita, Previo  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar. Por Lo  
Tanto, Se Ordena Correr  
Traslado A Las Partes Y  
Demás Sujetos Procesales,  
En Los Términos Indicados  
En La Norma.La Sentencia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500620150039001	Consulta	Freddy Humberto Acosta Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68498-E- Auto Admite Y Corre Traslado Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 06 De Marzo De 2020 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					<p>El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días</p>
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190026801	Consulta	Guillermo Vicente Buelvas Tordecilla	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Avoca Conocimiento - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad. Interno.69.208-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500820180035601	Consulta	Jair David Maldonado Miranda	Extra S.A.	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar Por Un Término Común De Cinco (5) Días - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad.Interno. 66.690-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120170031801	Consulta	Maria Fernanda Alfaro Bossio	Axa Colpatria S.A., Luis Eduardo Polo Mendoza	17/08/2021	Auto Ordena - Rad 64083-E Auto Solicita Copia De Audiencias A Juzgado De Origen Por 2Da Vez- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501220180040701	Consulta	Rodolfo Rafael Arjona Torregrosa	Residencias Y Billares La 17	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Avoca Conocimiento - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad. Interno.69.470-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520140019801	Consulta	Tomas Jose Ortiz De La Hoz	Inversiones Cajamar S.A.S.	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Avoca Conocimiento - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar - Fecha Para Proferir Decisión Escrita El 31 De Agosto Del 2021 A Las 03:00 P.M. -- Rad. Interno.69.364-E	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001220500020110070501	Ordinario	Julio Cesar Moya	Instituto Seguros Sociales	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 68143-A Auto Avoca El Conocimiento Del Presente Proceso Y Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia, En Providencia SI 0162020, Rad. 66764 De Fecha 22 De Enero De 2020- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 143 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

29ae209e-aa18-4dd7-8bf3-658f1d024ca7